



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 93/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA NUEVA URGENCIA DEL HOSPITAL DEL TRAUMA" -ID Nº 317.861.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 136/2017 - ARGON S.R.L.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 853 de fecha 13 de Setiembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARGON S.R.L. Ruc Nº 80004373-1**, domiciliada en Republica Argentina Nº 2461 c/ Paso de Patria, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gumercindo Pedrozo Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 1.874.253, según Poder Especial otorgado por el Escribano Darío Alonso Fretes con Reg. Nº 573 Esc. Nº 101, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de la "**ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA NUEVA URGENCIA DEL HOSPITAL DEL TRAUMA**"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 2502 de fecha 06 de Setiembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato Nº 136/2017, suscripto con la firma ARGON S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 93/2016; "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA NUEVA URGENCIA DEL HOSPITAL DEL TRAUMA".

Que la firma ARGON S.R.L., ha manifestado su conformidad a la modificación del Plazo de Entrega correspondiente a la Orden de Compra N° 9.524.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 305 de fecha 13 de Setiembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado.

Que por Resolución DGOC № 853 de fecha 13 de Setiembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato № 136/2017, con la firma ARGON S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional № 93/2016, "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA NUEVA URGENCIA DEL HOSPITAL DEL TRAUMA".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega, que afectan única y exclusivamente a la Orden de Compra N° 9.524, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISION DE ENTREGA.

Dicha modificación para la Orden de Compra Nº 9.524; queda de la siguiente manera:

PLAZO DE ENTREGA: La entrega será por el total de los ítems adjudicados y deberá efectuarse en las dependencias del Ministerio de Salud asignadas por la Dirección de Biomedica, en un plazo de no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días a contar a partir de la Firma de la Adenda respectiva.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Service de 2017.

Sr. Gumercindo Pedrozo Rodríguez CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme CONTRATANTE

> Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme Oprector General de Administración y Finanzas

de Administración y Finanzi M.S.P. y B.S.

ZTIZ